



**ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017.**

En la Sala de Juntas nº 1 del edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 10:39 horas del día 28 de junio de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Sr. Director.
- 2) Aprobación, si procede, de los indicadores de calidad del 2017, para el cumplimiento del contrato programa y firma del mismo.
- 3) Modificación, si procede, del POD para el Curso Académico 2017/2018.
- 4) Asuntos de trámite.
- 5) Ruegos y preguntas

ASISTENTES: Bravo Lozano, Cristina; Canterla González, Cinta; Cortés Copete, Juan Manuel; Feria Toribio, José María; Gómez de Terreros Guardiola, M<sup>a</sup> Del Valle; Herrero Sánchez, Manuel; Hidalgo Prieto, Rafael Francisco; Malvárez García, Gonzalo Carlos; Miura Andrades, José María; Navas Concha, Fátima; Ojeda Rivera, Juan Francisco; Ollero Lobato, Francisco de Paula; Pérez Bernal, Dolores de los Reyes; Rubio Durán, Francisco Antonio; Salvador González, María Victoria; Torres Gutiérrez, Francisco José.

EXCUSADOS: Aram Worzella, Bethany; Carrillo Díaz-Pinés, José Ramón; García García, Antonio; González de Molina Navarro, Manuel; López Gutiérrez, Antonio José; Muñiz Grijalvo, Elena; Paneque Salgado, M<sup>a</sup> del Pilar; Pérez Tostado, Igor; Yun Casalilla, Bartolomé.

El orden del día se desarrolla de la forma siguiente:



## 1.- Informe del Sr. Director.

- El Director informa de los siguientes aspectos:

1.- Inicia el informe dando la felicitación a la Facultad de Humanidades por la reciente resolución favorable obtenida a la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) por la Aneca; felicitación que hace extensiva a todos los miembros del Departamento que han contribuido a hacer posible la misma.

2.- Anuncia el cese de la Profesora Laura Borragán, a quien le ofrece los merecidos agradecimientos por los servicios prestados. Aprovecha la ocasión para comunicar el alta y la reincorporación del profesor Juan Infante.

3.- Informa de la finalización del proceso de evaluación de las bolsas de profesores sustitutos interinos por parte de las correspondientes Comisiones de Valoración. Las listas resultantes están ya publicadas y tan sólo a la espera de resolución de posibles reclamaciones. Aprovecha la ocasión para agradecer a los participantes el ímprobo esfuerzo llevado a cabo.

4.- Anuncia el envío para su publicación en el BOJA de la convocatoria de Concurso Público de Méritos para la contratación de Plazas de Profesores Asociados y Profesores Ayudantes Doctores. Advierte de la brevedad del plazo de presentación de solicitudes.

5.- Comenta que las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se aprobaron en anteriores Consejos de Departamento con mucha premura aún no han sido publicadas en los correspondientes Boletines.

6.- Recuerda la necesidad de seguir efectuando los gastos presupuestarios hasta intentar ajustar las partidas de cada Área y, por supuesto, evitar los excesos en las mismas.

7.- Por último, y trayéndolo a colación a posteriori, el Sr. Director notifica la ansiada incorporación de pleno derecho a la Comisión de Investigación del Profesor Fera Toribio, al que cede la palabra para que informe de algunos puntos de interés general de la última reunión celebrada por dicha Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



## 2. Aprobación, si procede, de los indicadores de calidad del 2017, para el cumplimiento del contrato programa y firma del mismo.

El Sr. Director informa de la remisión por parte de las instancias oportunas de las tablas de indicadores correspondientes al Contrato-Programa 2017 de la cual da lectura.

Propone mantener los objetivos e indicadores del año anterior, de manera que la propuesta del Contrato Programa para su firma queda del siguiente tenor:

### ANEXO I.- Tabla de indicadores

Indicador	Cálculo/Evidencia	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Responsable de la medición
		Bajo	Medio	Alto	
Asistencia a la reunión con Equipos directivos universitarios convocada por el Vicerrectorado competente para la elaboración del Plan Estratégico 2017-20 de la Universidad Pablo de Olavide	Hoja de firma de asistencia a la reunión	No asistencia	-	Asistencia	Vicerrectorado competente en la elaboración del Plan Estratégico
Acciones concretas para la elaboración del Plan Estratégico 2017-20 trasladadas a la plataforma de participación	nº de acciones, dentro de las dimensiones especificadas, subidas a la plataforma de participación para la elaboración del Plan Estratégico 2017-20 por el equipo directivo del Departamento en el plazo establecido	Aportación de una acción, como mínimo, en alguna de las dimensiones 2, 4 ó 5	Aportación de una acción, como mínimo, en dos de las dimensiones 2, 4 ó 5	Aportación de una acción, como mínimo, en cada una de las dimensiones 2, 4 y 5	Vicerrectorado competente en la elaboración del Plan Estratégico
A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	Departamento
A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	A definir por el Departamento	Departamento

Siendo los indicadores señalados por el Departamento los aprobados en anteriores ocasiones.

Toma la palabra el Profesor Juan Manuel Cortés Copete para sugerir que la acción a desarrollar vinculada al indicador número dos de los que aparecen en la lista, sea que el Departamento sugiera acciones clara, precisas y concretas relativas a la mejora del profesorado.

Se aprueba por asentimiento y se autoriza la correspondiente firma.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



### 3. Modificación, si procede, del POD para el Curso Académico 2017/2018.

El Sr. Director informa de las modificaciones presentadas hasta la fecha, avisando que habrá nuevas modificaciones a debatir en el mes de septiembre por las aprobaciones de sexenio de algunos profesores del Departamento.

El Director cede la palabra al Responsable del Área de Análisis Geográfico Regional para notificar una serie de modificaciones:

#### “Máster: Geografía: Investigaciones Aplicadas

- Asignatura afectada: 2107407LA EXPERIENCIA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA. EXCURSIONES Y TRABAJO DE CAMPO

Departamento GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA – Área ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

- Créditos actualmente encargados al Área: 3
- Créditos que finalmente se encargan al Área: 0.5

Departamento CEDEP – Área CEDEP

- Créditos actualmente encargados al Área: 0
- Créditos que finalmente se encargan al Área: 2.5

- Asignatura afectada: 2107401 PAISAJE, PATRIMONIO Y DESARROLLO

Departamento GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA – Área ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL

- Créditos actualmente encargados al Área: 1,5
- Créditos que finalmente se encargan al Área: 1

Departamento CEDEP – Área CEDEP

- Créditos actualmente encargados al Área: 0
- Créditos que finalmente se encargan al Área: 0.5

Justificación: El Área no tiene capacidad suficiente para asumir la docencia inicialmente encargada en estas asignaturas, por lo que se estima oportuno reservar un total de 3 créditos para impartición vía profesorado externo.”

Toman la palabra los Profesores Miura, Ojeda, Cortés y Canterla que debaten la situación generada por los profesores contratados en los programas de postgrado, denunciando las evidentes incongruencias con las figuras de los contratados externos. Se propone dejar constancia de nuestra indignación y elevar al órgano competente la oportuna queja.



**Área de Arqueología:** Solicita la eliminación del colaborador honorario Adalberto Ottati y la prórroga los dos que ya aparecían computados en el POD del curso anterior.

DEPARTAMENTO	ÁREA
GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	ARQUEOLOGÍA

**Número de doctores: 2**

Apellidos y Nombre	CURSO 2016/2017		CURSO 2017/2018			
	Venia Docente		Renovación	Cese	Nueva Adjudicación	Venia Docente
BERMUDEZ CANO, JOSE MANUEL	No	PRORROGA	Si	No	No	No
VARGAS VAZQUEZ, SEBASTIAN JESUS	No	PRORROGA	Si	No	No	No
	No		No	No	Si	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No
	No		No	No	No	No

**Biblioteconomía y Documentación:** Notifica que: “recibida en el día de ayer comunicación por parte del Área de Planificación Académica y Ordenación Docente en la que se indica que debido a la no autorización por parte de la JA de la convocatoria de la plaza DL002437 (6 créditos Anual) es necesaria su amortización, deseo solicitar la ampliación de contrato, de 6 a 9 créditos, de los profesores del Área Nieves González y Óscar Sánchez, a fin de poder hacer frente a la carga docente asignada a la plaza a amortizar.”



**Geografía Física:** Comunica lo siguiente: “Por el presente solicito que se cambie nuestra petición de ampliación de contrato del Profesor Asociado de nuestra área D. Jesus Jurado Estevez de 6 a 3 créditos. De esta manera nuestra solicitud de ampliación de 9 créditos docentes a los Profesores Asociados para 2017-18 sería la siguiente:

Dr. Raul Puente Asuero: Pasa de 12 a 18 CR

D. Jesus Jurado Estevez: Pasa de 12 a 15 CR

Las ampliaciones están justificadas para el desempeño del cargo de DG de Postgrado que ostenta la Profesora Macarena Tejada de nuestra área, con una reducción de 9CR.”

**Historia Antigua:** El Responsable de Área presenta la siguiente comunicación: “en el día de ayer fui convocado a una reunión con la Directora General de Profesorado, D<sup>a</sup> Ángeles García de la Torre, para tratar algunos detalles sobre el POD del Área de Historia Antigua y de las ampliaciones de contratación que deben hacerse para cubrir la docencia el curso próximo. El resultado es el que te detallo:

- La ampliación de los contratos de los dos profesores asociados no puede llevarse a 18 créditos.
- La ampliación debe realizarse a 15 créditos, quedando de la siguiente manera:
  - Juan Ramón Ballesteros Sánchez, de 9 a 15 créditos
  - Pedro Giménez de Aragón Sierra, de 6 a 15 créditos
- En paralelo, se procederá a la contratación de un PSI para cubrir los 4,5 créditos de descarga de la Profa. Elena Muñiz como Secretaria de la Facultad de Humanidades.
  - Este profesor contratado trabajará sólo durante el primer semestre
- Quedan, de esta forma, pendientes de asignar, después de haber ajustado los cálculos de capacidad docente y carga del área y de haber corregido algunos errores, unos 3 créditos que asumiremos la Profa. Muñiz y yo mismo, aunque suponga la superación de nuestra capacidad docente.

Como puedes imaginar, todo esto significa que tendremos que modificar la asignación de la docencia que aprobamos en el Consejo de Departamento. Estamos trabajando en ello para poderte dar la información lo más pronto posible y así podamos aprobar en nuestro Consejo todos estos cambios.”



**Historia Medieval e Historia Moderna:** El CEDEP comunica lo siguiente: “en relación al encargo docente del CEDEP para el curso 2017-18, le informamos que se ha procedido a corregir en UXXI-AC el error en la distribución de créditos del Máster en Ciencias de las Religiones según el detalle del documento adjunto.

#### **Máster: CIENCIAS DE LAS RELIGIONES: HISTORIA Y SOCIEDAD**

- Asignatura afectada: 2107307 - LA BIBLIA JUDÍA Y LA BIBLIA CRISTIANA  
Departamento GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA – Área HISTORIA MEDIEVAL
  - Créditos actualmente encargados al Área: 1
  - Créditos que finalmente se encargan al Área: 0Departamento GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA – Área HISTORIA MODERNA
  - Créditos actualmente encargados al Área: 0
  - Créditos que finalmente se encargan al Área: 1

Justificación: Por error, en el encargo docente aprobado por Comisión de Postgrado y registrado en UXXI se había asignado el crédito planificado para su impartición por el Área de Historia Moderna al Área de Historia Medieval. Tras la reclamación del Área de Historia Moderna, la confirmación de la Comisión Académica del Máster y constatar que el Área de Historia Medieval no había asignado la docencia encargada por error, se ha procedido a corregir el registro en UXXI-AC.”

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

#### **4. Asuntos de trámite**

El Sr. Director informa de que se tramitaron los siguientes expedientes:

- a) Se firma la siguiente solicitud de autorización para celebrar contratos/convenios:  
Profesor responsable de la ejecución del contrato y de la gestión económica: Dr. D. Fernando Quiles García.  
Empresa o entidad contratante: Asociación para el desarrollo turístico de la ruta Caminos de Pasión.



Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: Asesoramiento y apoyo.

Breve descripción: Elaboración de un informe sobre las bases históricas, artísticas, patrimoniales y etnográficas de Semana Santa de las poblaciones de Écija y Utrera, incluidas en la Asociación "Caminos de Pasión", así como la redacción de una guía turística con los resultados de los diez municipios.

Importe: 3.300 € (IVA no incluido).

B) Se firman los informes sobre solicitud de autorización para participar en Proyectos I+D de los siguientes profesores: D<sup>a</sup> Silvia María Pérez González, D. José María Miura Andrades, D<sup>a</sup> Cinta Canterla González, D<sup>a</sup> María Dolores Pérez Bernal, D. José Ramón Carrillo Díaz-Pinés; D<sup>a</sup> Macarena Tejada Tejada.

c) Propuesta de creación del aula Interdepartamental:

"1. Propuesta de creación

Los Departamentos de Geografía, Historia y Filosofía y Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide, a propuesta respectivamente de las Áreas de Historia del Arte y Derecho Internacional Público -varios de cuyos miembros son o investigadores principales o miembros del equipo de investigación del Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad "Ruinas, expolios e intervenciones en el patrimonio cultural". Código DER2014-52947-P-, proponen la creación de un Aula interdepartamental, cuya denominación será Aula Hernán Ruiz II de la Universidad Pablo de Olavide.

El objetivo de la misma es servir como estructura de colaboración en la investigación del patrimonio cultural y de difusión de los resultados de la misma. Singularmente, se encargará de la celebración anual de unas jornadas sobre patrimonio cultural, en las que han de volcarse las investigaciones punteras que sobre tal ámbito se estén desarrollando tanto en España como a nivel internacional."

Se autoriza la petición y el apoyo a la iniciativa.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.



## 5. Ruegos y Preguntas

El profesor Cortés Copete recuerda el anuncio realizado de modificación del Plazo para la solicitud de Ayudas para la realización de Actividades Académicas en el Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos.

El profesor Feria pregunta si va a haber una nueva convocatoria del Consejo Ordinario antes del período vacacional, a lo que el Sr. Director contesta que en principio no tiene prevista ninguna convocatoria ordinaria.

Sin más asuntos que tratar, a las 11 horas y 55 minutos se dio por concluida la sesión, que yo como Secretario certifico, y que va extendida en 9 páginas de papel timbrado de este Departamento. En cada una de las páginas, con ésta en la que estamos, figuran las firmas y rúbricas de D. José María Miura Andrades, Director de este Departamento y D. Francisco Antonio Rubio Durán, Secretario del mismo.

José María Miura Andrades  
Director del Departamento de  
Geografía, Historia y Filosofía



Francisco A. Rubio Durán  
Secretario del Departamento de Geografía,  
Historia y Filosofía